ACORDADA Nº 213 /2022

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir la categoría vacante de Oficial Mayor del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 1 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición -cerrado a la unidad funcional- el que tramita por expediente Nº 52.608/22 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de las postulantes, en los términos del "Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional" (Acordada STJ N° 68/2020), surge del Acta obrante a fs. 36 labrada a tal fin el siguiente orden: 1º) Claudia Raquel Cincunegui y María Florencia Recalde, ambas con **10.00** puntos, y 2º) Laura Carolina Incoronato y María Claudia Lois con **9.50** puntos.

En concordancia con lo establecido en el punto 7 inc. c) del citado Reglamento, el titular del Juzgado ha ponderado como excelente el desempeño de la agente Cincunegui respecto de su responsabilidad, presentismo, espíritu de colaboración y el trato con sus superiores y compañeros, y como muy bueno en cuanto a su contracción al trabajo, y el trato con profesionales y público en general (punto k. de la Acordada STJ N° 147/14, que luce a fs. 32).

III. Conforme lo elevado y teniendo en cuenta la presentación efectuada a fs. 31 por el Dr. Alejandro Oscar Ferretto, titular de la dependencia, mediante la cual propone para ocupar la categoría concursada a la agente Claudia Raquel Cincunegui, el Tribunal entiende procedente hacer lugar a lo solicitado.

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestion y Coord...
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Sra. Claudia Raquel CINCUNEGUI** (DNI N° 20.367.056, legajo personal Nº 328), en el cargo de **Oficial Mayor del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 1 del Distrito Judicial Sur** (Nivel 07 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la notificación y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional. La señora Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

JAVIER DARÍO MUCHNIK

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 213/2022

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia